

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á todos los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administracion se sirvan ponerse al corriente dentro del mes actual.

Esperamos confiadamente que será atendida nuestra súplica por exigirlo así la buena marcha del periódico.

La indiferencia de los buenos

Uno de los caracteres que señala la época actual y que la distingue de otras que han formado la historia de la humanidad, es la superficialidad con que estudia y trata las cosas más trascendentales é importantes. Triste es decirlo, pero más triste es verlo, y sobre todo verlo en los que se precian de buenos católicos. Pues bien, sepan estos que llevan en su corazón un cáncer oculto que les traerá la muerte; sepan los frios, los indiferentes, que llevan inoculada la ponzoña que produce estragos en el mundo, y de los que ellos quizá se lamenten hipócritamente en ocasiones solemnes, vertiendo *filosóficas lágrimas*, cual eoqueta irreflexiva que, húmeda la mejilla, danza al compás de la infernal algazara que forma el mundo con sus fiestas y sus aplausos.

Esta mortal indiferencia que cunde y se propaga, y respiramos por todas partes como miasmas de una epidemia reconoce entre otras causas el folleto atrevido é indecente, la novela descarada y provocativa, el periódico impio que destilaa sutil veneno predicando la impiedad, sembrando el desorden y que, á semejanza de vampiro halaga dulcemente la sensibilidad del hombre mientras le da la muerte, después de haber chupado la sangre de su víctima.

Todo esto que en general podemos llamar mala prensa se contrapesa y combate haciendo armas de las publicaciones sanas y católicas y que se inspiren en la única moral del Eaa vangelio y en la doctrina de la Iglesia Romana, exclusiva depositaria de la verdad. ¿Quién puede negar lá importancia de este medio para combatir el error y poner en los corazones la semilla de las buenas costumbres?

Se dice hoy por muchos, aun por «los buenos», que casi todas las publicaciones católicas son deficientes y de poco alcance. Es cierto; pero también lo es que si ellos oyesen le voz de su razón que le señalara las causas de esas deficiencias, y la voz del Pontífice que actualmente gobierna la Iglesia, no serían tan rígidos en sus censuras.

«La prensa es la palanca del mundo», ha dicho Leon XIII; «pero esta

palanca está casi toda en manos y al servicio del error y del mal, por culpa de la negligencia de los católicos en presencia de la propaganda impia.» «Si San Pablo volviese hoy al mundo se haría periodista», decía Mons. de Ketteler, ilustre Obispo de Maguncia, que solicitó por la propagación del bien, dedicó su vida á fomentar y proteger el periodismo católico.

Veán, pues, los buenos, los hijos de Dios, la grave obligación que tienen de contribuir al bien por estos medios, y oigan la voz de Dios que por boca de su Pontífice nos dice que «á nadie se oculta con cuánta imprudencia en mentir y con cuánto furor los escritores impíos extienden por doquiera sus perniciosos errores, deprimen la autoridad santísima de la Religión cristiana, y por medio de periódicos, libelos y publicaciones torpemente ilustradas y profusamente difundidas, alimentan la concupiscencia humana, ya inclinada al vicio por la corrupción de nuestra naturaleza.

Contra tan criminales intentos es oportunísimo y muy beneficioso el que los católicos se animen, que aúnen sus fuerzas y usen para la defensa las mismas armas que usan los adversarios para el ataque de la verdad.»

ECOS DE LA OPINION.

Confesamos, querido lector, que vivimos en el mejor de los mundos posibles: caen sobre la desdichada España toda suerte de calamidades, la guerra, el hambre y hasta la peste nos afligen, desiertos se hallan nuestros mercados, no hay precio para los productos de nuestros campos, es estéril la labor de nuestros agricultores, yace moribunda la industria, fenece en absoluto el comercio, y mientras tanto nuestros pródigos gobernantes ahogan con insostenibles tributaciones para saldar un déficit que nunca se salda y extingue una deuda inmensa efecto del desacierto de todos. En este estado de penuria, el paternal gobierno que rige los destinos de esta patria sin ventura, ¿qué hace por aliviar nuestros males? ¿Qué inventa el fecundo ingenio del señor Moret, la actividad vertiginosa del señor Puigcerver, la energía intermitente del señor Sagasta? ¿Qué hacen? Sépanlo nuestros lectores.

En las inhospitalarias playas de Melilla, defensores de la honra y la integridad de España, se hallan más de veinte mil hombres. Nada existe allí para abriganles; todos los víveres hasta el agua, han de ser llevados de la Península. Ese ejército ha de consu-

mir necesariamente una cantidad importante de productos: ¿no sería lógico, racional y patriótico, que todos esos productos fueran comprados en la nación misma adquiridos de los mismos productores, que después de todo pagan á ese ejército con sacrificios enormes? Pues no sucede así. Cartas que tenemos á la vista nos dicen que jamás se ha hallado tan animada como ahora la plaza mercantil de Gibraltar; que los ingleses, los eternos enemigos de nuestro nombre, el obstáculo perenne de nuestro engrandecimiento, la causa constante de nuestra ruina, se enriquecen gracias á la guerra de Africa, y mientras nadie compra aquí nuestros inmejorables arroces, mientras nuestro mercado carece de movimiento, los soldados españoles se nutren de arroz de la India cuya inferioridad es tan notoria.

¿Puede esta proposición tan perjudicial á los productores sufrirse con calma? ¿Deben aguantarla la Cámara de Comercio, la Liga de propietarios, las autoridades, los senadores y los diputados?

Lo que decimos respecto á los arroces puede decirse de los demás productos; nadie compra nuestros vinos, y en Melilla se consume cantidad de este caudo; nadie compra nuestras harinas y es verosímil que no falte pan á nuestros valientes soldados. Damos la voz de alerta y creemos prestar un servicio al hacerlo. Ya que pagamos ya que el gobierno es tan desgraciado que no sabe ó no puede abrirnos mercados más allá de nuestras fronteras, que sea por lo menos bastante cuidadoso de los intereses nacionales para impedir que se haga contrabando y lograr que se abastezca de nuestros productos al soldado que ha nacido en nuestra tierra, que la ha regado con el sudor de su frente, que ha dejado en ella á sus padres sumidos en lágrimas y que ha de volver á ella, si no muere en su defensa, para consagrarse indefinidamente á su cultivo.

Esperamos que nuestros compañeros en la prensa se unan á nosotros para levantar su voz á los poderes públicos en este asunto que tanto interesa á toda la Península, y principalmente á nuestra querida Valencia.

**

Lo que precede lo tomamos de *El Críterio Valenciano*, defiriendo gustosos á sus indicaciones.

AYER Y HOY.

En 1859 contaba España solo con un ejército de 40.000 hombres, no poseíamos ni las ametralladoras, ni los Mátser, ni, en suma, nada que se pareciera al arma-

mento moderno: nuestra organización militar de entonces era todavía como reflejo y hechura de la guerra clásica, del ejército de leva, masa combatiente sin ciencia profunda, sin matemáticas subimes, sin bañistas complicadas, pero con alma y corazón y fuego y vergüenza.

Con aquellos elementos, en unos cuantos días la nación española respondió al moro, y hubiera respondido al mundo entero. Era que entonces vivían los O'Donnell, los Prim, los Ros de O.ano, los Echagü y no estaban los destinos de la nación entregados á las invandeces de la senectud y á la retórica de unos cuantos sañistas.

Entonces, por ejemplo, el señor Castellar, desde las columnas de *La Democracia* hacia resplandecer su genio cuando, alumbrando el camino de Africa, todo parecía poco para que nuestro honor quedara en salvo y nuestros destinos quedaran cumplidos.

No se le había ocurrido aun la teoría del *oresuuesto de la voz*, que rechazada en el marzó por uno de los señores Gamazo, ha fructificado de modo que en ella fatalmente preciso, nuestro ejército no ha tenido, ni armamento, ni municiones ni vestuario, ni víveres, ni nada.

Con estas teorías, y con la pequeñez de ánimo y de corazón de uno de los gobernantes, hemos llegado al día, lo más honrado, á lo más bajo, á lo más triste, á lo más imprevisto.

¡Hace bien el culto de Marruecos en unirse de nosotros; hacen bien las kábinas en acometernos y en agraviarnos.

Cuando la nación española tolera por más tiempo un gobierno que en Francia á esas horas, sería llamado el gobierno rifeño, no van a ser ellos más cuidadosos que nosotros de nuestro honor, de nuestro interés, de nuestros derechos y de nuestros respetos ante el mundo.

¿Qué tiene que ver el sultán y sus gentes del Riff con la honra de España? No son ellos ya los que la pisotean; es el gobierno el que la arroja al fango.

¿Qué hemos tristizado!

En 1835 todavía a nos quedaban alientos para defender como desesperados las Carolinas.

En 1893 toleramos á un gobierno que se limita a enterrar á nuestros generales y á nuestros soldados muertos.

Todo queda impune; lo mismo los asesinatos de los rifeños, que las barbas del sultán; lo mismo las confusiones del general Lopez Domínguez, que los desmayos inauditos del Sr. Sagasta.

¿Qué remedio queda? La nación ha demostrado en este último periodo que, dirigida y no d fraudada, podría aun ser la nación de siempre.

El Gobierno, consentidor de todo cuanto ha sucedido en Melilla, cómplice y coautor de estos buchornos de hoy.

Cualesquiera que no sean estos hombres, podían encauzar la corriente de los entusiasmos públicos, podían servir la causa de la nación; pero ellos ya son impotentes contra el mal, lo llevan disuelto en la sangre, porque el funesto error y la pasividad bizantina, han podido más que su naturaleza de español es.

CARTA DE MAURICI.

Madrid 5 de Diciembre de 1893.
Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.
La opinion pública sigue impacientán-

dose con la *inestable calma* que se disfruta en nuestra plaza africana, donde los moros especialmente los encargados de custodiar las obras del fuerte de Sidi-Guariach están mejor que quieren, gracias á la munificencia del general Martínez Campos, que despues de cederles una tienda de campaña para que se resguarden del frío, les obsequia con café, azúcar y tabaco.

Visto lo cual—decía un caracterizado personaje—se comprende la negativa de D. Arsenio á que entrea los riffeños á provisionarse en la plaza de esas *golosinas*, porque se les facilita en mejores condiciones.

Y hay maliciosos que sospechan si alcanzarán el café hecho y con *gotas*.

Nada comprende la severidad del general en jefe para unas cosas y que le satisfaga la guardia de los fieles á Araaf.

En el ministerio de la Guerra nos participaron que no había noticias de Melilla á causa de estarse componiendo el cable, *vero que se sabe* continúan activamente las obras de fortificación.

¿Por qué conducto lo habrán averiguado?

A causa sin duda de semejantes anomalías circulan por aquí los más absurdos rumores y anoche andábamos los periodistas bebiendo los vientos en busca de *dos telegramas* cifrados que nos dijeron se habían recibido en Guerra.

Hoy afirmaban los alarmistas que ayer nos *vegaron* los moros, cosa por fortuna inexacta.

¿Por qué se ocultarán las noticias?

Ya no hay *cañonero lento*,

¡A lo sumo paste... r. idem!

Se asegura que el príncipe Muley Araaf llamó á los jefes de las kábilas con objeto de ordenarles que deben responder con sus cabezas de cualquier acto belicoso que perjudique á nuestro país.

Por dicho motivo y otros que adivinará el curioso lector hay algunos que consideran asegurada la paz, lo que no es creíble teniendo en cuenta la actitud rebelde de varias kábilas y el deseo que sienten la mayoría de los españoles de castigar con sus propias manos á las hordas riffeñas.

Las tropas acampadas en Melilla hacen continuos ejercicios á fin de estar prevenidas para cualquier evento.

El general Martínez Campos ha publicado un bando en Melilla haciendo saber serán pasados por las armas los que no entreguen en el plazo de 24 horas las armas y municiones que tengan como así mismo los que hostilicen ó maltraten á los confidentes de la plaza.

Clarito.

MELILLA.

Día 3.

Actitud de las kábilas.

Segun manifestaciones del bajá, hechas á un periodista—mediando el intérprete—Muley Araaf está enfermo.

Le duele mucho la cabeza y por este motivo no sale de la alcazaba.

Sobre la actitud de las kábilas el bajá dijo que la de Benisicar está casi en completa rebelion contra el Sultán y que la de Mezuzza era leal á la autoridad de éste.

—¿Y las kábilas del interior?—preguntáronle.

—Tengo noticias de ellas—respondió el bajá—por muchos moros recién llegados.

Estos me han dicho que los moros que están al otro lado del río, detrás de las primeras lomas que á derecha é izquierda sirven de evazada á Gurugú, quieren la guerra con España.

—¿Y qué precauciones habeis tomado para impedir que esos moros belicosos avancen y nos acometan?

—He dispuesto que moros de rey ocupen los límites del territorio citado, y que además se sitúen para impedirles el paso en el camino por donde podrían avanzar.

Iguales precauciones ha adoptado respecto á los moros de Benisicar.

Despues de esta conversacion el bajá fué llamado apresuradamente á su campo.

Misas militares.

Se celebró el día, como domingo que era, en el campamento de Horcas Coloradas.

El altar estaba colocado á la entrada principal del cementerio.

En primer término he visto al general Martínez Campos.

Detrás de este hallábase los generales Primo de Rivera y Macias y el infante D. Antonio con el brillante estado mayor.

Las tropas estaban formadas en columnas por compañías delante de la tienda.

A lo lejos se veía igual hermoso espectáculo, pues al mismo tiempo que en el campamento de Horcas Coloradas se decía misa en los demás, incluso en uno nuevo que se levantó anoche en la falda de la colina del fortín de San Francisco.

Mariguari y otros moritos.

Despues de haber oido una misa se invirtió toda la mañana en recibir á los emisarios moros.

El primero que llegó fué Mariguari. Venía el tal con la pretension de que se permitiera á los riffeños vender en la plaza, como hacian antes, gallinas procedentes del campo moro.

La pretension fué denegada; y con objeto de que el emisario esté advertido para el futuro, se le previno que en adelante se abstuviera de venir á la plaza con nuevas embajadas.

Más tarde vinieron dos moros de Rey conduciendo unos pliegos dirigidos al ministro del sultán S. d. Mohamed Torres.

Como estas gentes no pierden ninguna de cuan as ocasiones se les presentan para sacar algo en provecho suyo, los dos moros de rey quisieron llevarse víveres, té y azúcar. Pero tampoco pudieron hacerlo, porque el general Martínez Campos lo prohibió terminantemente.

En vista de esto, los moros se volvieron de vacío, despues de haber entregado los pliegos de que eran portadores.

El general indispuesto.

El general Martínez Campos se retiró despues de haber oido misa á la comandancia, de la que no ha vuelto á salir todo el día, por sentir alguna molestia en la pierna herida por uno de los cascos de la bomba que contra él lanzó Palás en Barcelona el día 24 de Setiembre último.

Sesenta y siete saludos.

Despues de describir la misa de campaña, dice *El Liberal*:

«Para los soldados, la misa, á más de acto religioso, resulta revista dominical en la que forman y se ejercitan.

Un artista hubiera podido describir este espectáculo de dos cuerpos de ejército en que hay que contar que mandan generales de brigadas lo que antes mandaban coroneles; es decir, dos llamados regimientos, ó sea dos batallones de 800 hombres los más cada uno.

Lo que son estos generales que mandan dos cuerpos de ejército, lo probará un detalle.

La guardia de la puerta de Santa Bárbara formó ayer 67 veces; para hacer honores á los generales, que estuvieron entrando y saliendo todo el día.»

A los reservistas.

Por real órden circular del ministerio de la Guerra, fecha de ayer, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Con arreglo á lo prescrito en el artículo 37 y caso primero del 124, ambos del Código de justicia militar, los regimientos de reserva en que debieron presentarse los reservistas llamados á filas, prevendrán desde luego la instruccion del expediente á que haya dado lugar la falta de presentación.

2.º Si en el transcurso de la sustanciacion de los expedientes se presentasen ó fuesen aprehendidos en distinta region los no incorporados, la autoridad judicial de esta reclamará las diligencias instruidas y ordenará su coninnacion en su mando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de mencionado Código, siempre que en el hecho de autos no concurren circunstancias agravantes.

3.º Cuando en algun regimiento de reserva el número de estos expedientes con relacion al personal de que disponga y á los trabajos que en la actualidad le están encomendados dé lugar á suponer habrá de retrasarse el despacho ó ejecución de unos y otros, la autoridad judicial respectiva dispondrá se sustancien total ó parcialmente dichas actuaciones por jueces y secretarios permanentes ó eventuales, procurando recaigan estos últimos cargos en jefes y oficiales que perciban sus sueldos por entero.

Diputacion.

EXPEDIENTES RESUELTOS.

Sesion del 7 de Noviembre de 1893.

Se aprobaron las condiciones presentadas por el ayuntamiento de Aguilar para el arriendo de la taberna, aguardiente, peso y medida y derechos de entrada; por el de Garralda para el de la carniceria y abastos de vino, aguardiente y aceite; por

el de Eulate y por el concejo de Arteta para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; por el ayuntamiento de Villafraanca para el del impuesto al consumo particular y venta del tocino al por menor, aceite, aguardiente, peso público, el de la fruta, pozo del hielo y estiércoles; por el de Huarte Araquil para el de la sisa del vino y aguardiente, pescaderia y carniceria; advirtiendo que el impuesto al vino no podrá exceder de 0'04 de peseta litro; y para el concejo de Lizarraga para el de la taberna, aguardiente, aceite, carniceria y estiércoles; pero sin perjuicio de resolver, los incidentes que puedan producirse, sin ulterior recurso.

Sesion del 21 del Noviembre.

Se aprobaron las condiciones propuestas por el ayuntamiento de Ochagavía para el arriendo de la venta al por menor de vino y aguardiente, sisa de estos líquidos y la pescaderia; pero entendiéndose:

1.º Que antes de celebrar el remate deberá designarse el local donde se hallará establecida la alhóndiga á la que deberán concurrir todos los que introduzcan las especies gravadas con impuesto.

2.º Que si aconteciera que por falta de caminos ó por los accidentes del terreno no fuera posible que los carros puedan llegar al local destinado para alhóndiga, se designará el punto más próximo en donde los conductores hayan de hacer el manifiesto ó declaracion de los líquidos que conduzcan, sin obligarles á descargar el carro.

3.º Que habiendo dado lugar á reclamaciones en Ochagavía la exepcion del impuesto sobre los líquidos que consumen los mensajistas ó trabajadores de las carreteras provinciales, el ayuntamiento cuidará de consignar en las condiciones una por la cual se exprese categóricamente no existir dicha exepcion.

4.º Que la Diputacion se reserva por último la facultad de resolver los incidentes que puedan suscitarse entre el ayuntamiento y los rematantes, sin ulterior recurso.

—Tambien se aprobaron las condiciones formuladas por el ayuntamiento de Betulu para el arriendo de la sisa, carniceria é impuesto al tocino y aceite; por el de Ergoyena para el de la sisa del monte bajo comun del valle; y para celebrar nueva subasta con rebaja del 20 por 100 en el caso de no haber licitadores; por el de Saldias para el de la sisa, casa consistorial y venta al por menor del vino y aguardiente; por el de Echalar para el de los arbitrios del vino, uva, vinagre y otros líquidos; por la onena de Orobia para el de la taberna, carniceria y pescaderia; por el concejo de Lizarraga para el de la sisa del vino y aguardiente y su venta al por menor, así como el abasto de carnes; advirtiéndole que los derechos de alhóndiga no excederán de 0,01 de peseta al día por cada 20 kilogramos cuando el género sea para la exportacion y por fraccion de diez kilogramos cuando se venda con destino al consumo de la localidad; que podrá dedicarse á la venta de vino y aguardiente al por menor el que lo solicite tomando parte en el arriendo con arreglo á lo dispuesto en la circular de 28 de Noviembre de 1851; que de la propia manera será permitida la venta de carnes y que á los infractores de los arriendos, se aplicará lo dispuesto en la circular de 14 de Enero de 1868; por el de Gorriti para el del impuesto al consumo de vino y aguardiente, con las mismas prevenciones acordadas para Lizarraga respecto á la alhóndiga, y pudiendo exigir además, por razon de carga y descarga, 0,10 de peseta por bulto que no exceda de 85 kilogramos, y 0,24 por fraccion de 100 kilogramos si el líquido se contiene en p pas ó barricas de gran paso; y por el de Ganza para el abasto de vino y aguardiente al por menor; entendiéndose todas las expresadas concesiones sin perjuicio de resolver la Diputacion los incidentes que puedan producirse sin ulterior recurso.

AYUNTAMIENTO.

Presupuestos

Sesion del 6 de Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Larrondo.

Asistieron cuatro mayores contribuyentes y 11 concejales y el presidente.

El Sr. Olaso presidente de la comision de Hacienda explica la causa del déficit de 325.322,11 pesetas que aparece en el proyecto de presupuestos, y que es consecuencia de ejercicios anteriores y hace explicaciones sobre la manera de enjagarlo.

Procede á la lectura de los presupuestos que contienen los partidos siguientes:

Ingresos.

Capítulo 1.º — Propios	2.015,86
Id. 2.º — Montes	85,50
Id. 3.º — Arbitrios é impuestos	878.903
Id. 4.º — No tiene consignacion.	
Id. 5.º — Instruccion	3.400
Id. 6.º — No tiene consignacion.	
Id. 7.º — Imprevistos	1.500
Id. 8.º — Resultas de años anteriores	3.800

Total 888.774,36

Es aprobado el presupuesto de ingresos.

Gastos.

Capítulo 1.º — Ayuntamiento	95.124,25
Id. 2.º — Policia de seguridad	86.101
Id. 3.º — Id. urbana y rural	146.864,30
Id. 4.º — Instruccion pública	114.813,25
Id. 5.º — Beneficencia	23.141,99
Id. 6.º — Obras públicas	153.239
Id. 7.º — Correccion	8.854,75
Id. 8.º — Montes y comunes	9,82
Id. 9.º — Cargas.	264.154,06
Id. 10.º — Obras de nueva constr.	31.465,91
Id. 11.º — Imprevistos y diversos	83.120
Adicional.—Contribucion	237.899,96

Total 1.209.896,47

Se aprobaron los capítulos 1.º y 2.º En el capítulo 3.º artículo 5.º se suprime á propuesta del Sr. Olaso una partida de tres mil y pico de pesetas consignadas para construcion de una capilla de depósito de cadáveres en el cementerio, en atencion al estado de los fondos municipales.

El resto de este capítulo es aprobado tal como está propuesto.

En el capítulo 4.º propone el Sr. Olaso rebaja á la mitad lo consignado por sueldos de los maestros de las escuelas de nueva creacion.

Se aprueba acordando que si con lo consignado no hubiera bastante para atender á aque las necesidades se cubra el resto del capítulo de imprevistos.

Acuerdas hacer una rebaja de 20.000 pesetas de la cantidad consignada para la construcion de una escuela en los barrios extramurales y reparos en las escuelas de nueva creacion, quedando reducida la consignacion á 13.000 pesetas.

Apruébase el resto del capítulo 4.º

Queda aprobado el capítulo 5.º

En el 6.º se consiguan 12.500 pesetas y queda rebajada esa cantidad á 2.500 pesetas.

Se rebajan 550 pesetas de las 15500 que figuran para reparaciones de edificios del conuio, casa municipal y escuelas.

La partida de 16000 pesetas consignada para preparacion de laminas, puentis y alcantarillas quedará en 14500 suprimándose el resto.

De la cantidad con signada para adouinsdo de calles se elimina la por eonre; ordiet; á las calles de Dormitatoria, San Miguel y Santo Andia quedando lo relativo á las de Bolserias, Escenderas y Compañia, congnándose tambien la cantidad que importa la adquisicion del solar existente en la onena de Santo Andia y que pertenece á los hijos de Berástegui.

El resto del capítulo 6.º queda tal como estaba consignado.

Apruébase el capítulo 7.º, el 8.º

Se aprueban los demás capítulos con algunas modificaciones.

Resulta que del proyecto de presupuestos se han rebajado 96.749'23 pesetas quedando por tanto el déficit en los presupuestos aprobados en 228.572'86 pesetas.

Para enjagar ese déficit se propondrán á la Diputacion las tarifas estableciendo algunos impuestos.

Y se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

SUCESOS.

En los últimos días del pasado mes tuvo lugar en el oratorio de la Venerable Escuela de Cristo de la ciudad de Cascante (Navarra), unos ejercicios espirituales para los Hermanos de la susodicha escuela, dirigidos por el P. Obedo de la Congregacion de San Felipe Neri de Tudela.

El primer acto era á las seis de la mañana, principiando con la santa misa, durante la cual se leía la significacion de los misterios de la misma; y, acto seguido, la meditacion.

Por la noche, concluido el septenario que se hacia en la iglesia de la Victoria, á la que esta contiguo el Oratorio de la Escuela, principiábase el segundo acto con la lectura de las verdades eternas, luego la meditacion ó plática correspondiente, terminando con una devocion á la Virgen y á San Felipe Neri bajo cuyos auspicios está fundada aquella Escuela.

Ni las torrenciales lluvias de aquellos días, ni lo intranquilante de las calles fueron bastante para detener en su asistencia á los ejercicios, no ya á los hermanos, pero ni tampoco á otros muchos, que invitados para que asistieran, acudían á los actos en número cada día mayor.

Que Dios dé frutos de bendicion á la Escuela de Cascante, que para su conversacion y aumento se ha proporcionado tales medios de santificacion.

El día de la fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará en la parroquia de San Agustín, por la mañana, á las siete y media misa de Comunión general para los socios; y por la tarde á las cinco y media ejercicio solemne propio del día, procesion con la sagrada imagen por el interior del templo y sermón que lo predicará el licenciado D. Francisco Romero y Lacalle canónigo de la santa iglesia Catedral.

En dichas solemnidades lucirá completo el nuevo decorado del rotable mayor estilo gótico, construido en los acreditados talleres de D. Fiorantino Istariz de esta capital.

El sábado 9 estará puesta en adoracion la imagen de la Santísima Virgen en la citada iglesia.

Audiencia.

Señalamiento para hoy.

Juicio oral en causa procedente del juzgado instructor de Tafalla, seguida contra Juan Ororbia por el delito de hurto.

De la defensa está encargado el letrado señor Errea y es procurador el señor Velasco.

Otro en causa seguida en el juzgado de instruccion de Estella contra Santiago Barrena, Celestia

Diaz y Niceto Mansoa por el delito de disparo de arma de fuego.

Defenderá á los procesados el letrado señor Iñarra y es procurador el señor Martin.

La pareja de la guardia civil de Estrella que en la noche del 4 del actual prestaba servicio en la carretera de Vitoria, entregó al alcalde de Zabalqui un macho que halló aquella entre los kilómetros 7 y 8 de la mencionada carretera.

Con direccion á Lodosa salió ayer el diputado foral D. Ricardo Gaston. Hace unos dias que se hálo en Villafranca el diputado señor Xanguas.

De modo que en la actualidad se encuentran en esta capital los diputados señores Esverri, Erea, Elorz, Gaztelu y Arratza ocupándose asiduamente en la importantísima cuestion de presupuestos provinciales y otros asuntos de no menor importancia, siendo objeto de censuras el hecho de no hallarse presentes todos los diputados en momentos de verdadera trascendencia para la provincia.

Agradecemos al editor de Tolosa don Eusebio Lopez la atencion que ha tenido de remitirnos un prospecto de la edicion que dicho señor proyecta hacer de la importantísima obra «Antigüedades de Caastabria» admirablemente escrita por el P. Henao.

Dicha obra constará de seis á siete tomos de unas 400 páginas cada uno, impreso en papel superior y elegantes tipos.

En el salto de la presa denominada de Marcilla en el rio Aragon y jurisdiccion de Caparros, ha perecido ahogado un almadiero llamado Bonifacio Calvo de natural de Burgui.

Segun parece el citado Calvo conducia por dicho rio una almadia que se rompió al saltar la mencionada presa arrastrando las aguas el repetido sujeto.

Tenemos á la vista una carta que nos remite el señor gerente del «Banco Vitelico de Catalana», don Antonio de Barola, participándonos que en el instante en que se termine el expediente justificativo de la muerte del infortunado don Cayo Cardellach y Anfrúcs, víctima del criminal atentado del Liceo, aquella importante Compañia de Seguros sobre la vida satisfará á los hijos de dicho señor la suma de \$5.000 pesetas importe de diez pólizas que aquel tenia suscritas.

Ninguna cobranza mas cumplida del seguro sobre la vida que la que se va á hacer de esa prevision evidenciada por el exacto cumplimiento de las obligaciones de las empresas aseguradoras.

El juicio por jurados celebrado anteayer en la Audiencia de esta capital, comenzó á la hora reglamentaria terminando á las ocho de la noche.

Se trataba de una causa por asesinato en Carcastillo, hallándose procesado Victor Ortiz.

La acusacion la costuvo el abogado fiscal Sr. Hidalgo y de la defensa estuvo encargado el joven abogado Sr. Sanchez.

Pronunciado por el jurado veredicto de culpabilidad, fué condenado el procesado á cadena perpetua.

Pecidió el tribunal el presidente de Sala señor Ortiz.

La Biblioteca católico-prepagandista celebrará la fiesta de la Inmaculada Concepcion con misa de comunión que se celebrará en la iglesia de Santo Domingo á las siete de la mañana, repartidos á continuación un folleto titulado: «Negociante á tu negocio!»

Ayer regresó de Tudela la seccion de estadística de la provincia que practicaba trabajos relacionados con la tributacion, en los montes de Cierzo y Argosoa.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armenia», de perfume agradable. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etcétera.

Depósito Cobrian y Compañia, Paetaferrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Raquitismo de los niños endebles. Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el VINO DE QUINA IODADO DE ORIVE, superior al aceite de hígado de bacalao. Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

MAGNIFICOS CARNARIOS y pedestales para el cementerio. Visitad el taller de IRIGARAY, MARMOLISTA.—PAMPLONA.

Seccion religiosa

CULTOS. Santo de hoy.—Santos Ambrosio y Martin. Ayuno.

EN SAN SATURNINO.—Dará principio la novena de la Inmaculada Concepcion que será rezada á las nueve de la mañana.

A las tres y media de la tarde se expondrá su D. M. para las cuatro horas, á las cinco y media será la novena con sermón, gozos cantados y reserva.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL. Madrid 4.

Noticias de Guerra Continúa la reparacion del cable entre

Melilla y Alboran por cuya razon hoy no se han recibido noticias.

Ministerio de Marina.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Santander el teniente de Marina graduado don Vicente Ruiz.

A geciras 5. Salió á la mar el cazatorpedero «Destructor.»

Con motivo de las noticias de Melilla facilitadas ayer á la prensa y la casual compostura del cable, hoy han circulado en el Congreso muchos rumores, entre ellos que Inglaterra no nos permite pasar del límite neutral y que ayer dos regimientos se replegaron provisionalmente.

Ha sido elevado á la categoria de Consulado el vice-consulado de Roma en Tolon, lo que se atribuye á los acuerdos tomados por los gobiernos de muchos países acerca de la estancia moscovita en el Mediterráneo.

El próximo jueves sa drán de Barcelona en tren especial los fabricantes que recibieron invitacion para el meeting que se proyecta en Bilbao contra los tratados de comercio especialmente el de Alemania.

Se encuentra ya en Barcelona el general Weyler, quien se hizo igualmente cargo de aquella comandancia.

Dicen de Tánger que se han recibido pormenores de la ocupacion por los ingleses del territorio de una nueva factoria entre Cabo Juby y el de Bjador.

Dichas posesiones se compró en el puerto de Saghia Asura, resultando el nuevo puerto más cómodo que el de Cabo Juby, mejor resguardado de los vientos y con aguas muy abundantes, teniendo facil acceso las carabanas del interior.

La prensa de Londres elogía en su inmensa mayoría el discurso del presidente de los Estados Unidos por lo que se refiere á sus laudables deseos de mantener buenas relaciones de amistad con las potencias europeas, sobre todo con Inglaterra.

Telegrafian de Tánger esta tarde diciendo con referencia á cartas recibidas de Fez que el sultan piensa pasar todo el invierno en Taflete.

Esta noche se espera quede recompuesto el cable de Melilla y de madrugada se podrán recibir noticias directas de Africa.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 5—3,24 t.

--BOLSA DE MADRID--	
Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Id. Id. fin corriente.	00,00
Id. Id. fin próximo.	00,00
Deuda perpetua al 4 1/2 exterior.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Deuda amortizable al 4 1/2.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Billetes de Cuba (1886).	00,00
Id. Id. (1880) liberadas.	00,00
Acciones del Banco de España.	00,00
Compañia Arrendataria de Tabacos.	100,00

--BOLSA DE BARCELONA--	
Interior.	00,00
Exterior.	00,00
Colonial.	00,00
Nortes.	00,00

--BOLSA DE PARIS--	
0 1/2 exterior.	00,00

--BOLSA DE LONDRES--	
4 1/2 exterior.	00,00
Londres, á ocho dias vista.	00,00
Paris, á ocho dias vista.	00,00

SERVICIO TELEGRAFICO.

Barcelona 6—5,50 t.

Contra el tratado con Alemania.

Los catalanos han dado un espléndido banquete al señor Zaraqondegui, representante de Bilbao y uno de los organizadores del gran meeting que ha de celebrarse en la capital de Vizcaya.

Durante el banquete ha reinado entusiasmo indescriptible.

El viernes llegarán á Bilbao centenares de catalanes para asistir al mencionado meeting.

Austri. Madrid 6—2,20 t.

Zona neutral.—Dilatatorias.

El general en jefe del ejército de Melilla ha pedido instrucciones al gobierno acerca de la zona neutral.

En esta, como en todos los demás asuntos, hay divergencia en el gabinete.

Uno de los consejeros ha dicho que antes que todo debe notificarse al sultan para que éste indemnice á los que pierdan terrenos al hacerse la demarcacion.

Madrid 6—3, t. Hermanas de la Caridad.

Han llegado á Málaga diez Hermanas de la Caridad que marchan á los hospitales de Melilla.

En el campo moro.

Los moros de Frajana han celebrado la feria en el interior, para no ser observados por los españoles.

A los de Beniscar se les ha visto entregados al cultivo del campo, que lo tenían abandonado desde hace dos meses.

Madrid 6—4,15 t. La guerra con Marruecos.

Las contingencias de una guerra con Marruecos son muy comentadas.

En un corro numeroso de militares se hablaba de ello con gran calor y todos convenian que aquella seria sumamente perjudicial para nuestro pais.

Madrid 6—8,5 n. Ya era hora

Se cree que se va á preparar una importante operacion.

Los soldados destacados en el fortin, en Melilla, hicieron varios disparos anteanoche contra los moros haciéndoles correr á la desbandada.

Madrid 7—2 m. Posiciones.

Asegúrase que dentro de tres dias nuestras tropas tomarán posiciones en el campo neutral puesto en conocimiento de Mahomed Torres.

Madrid 7—2, m. Opinion de un general.

Martinez Campos dijo en el banquete dado por los periodistas que no es ahora cuando un general debiera ocupar la presidencia del consejo.

Madrid 7—3 m. Varias noticias.

El general Pando censura las injurias desusadas contra Martinez Campos.

Insistese en que se esta gestionando un empréstito.

El general en jefe en Melilla ha prohibido se repitan los disparos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Ayuntamiento constitucionel DE PAMPLONA.

La comision de gobierno de este Ex. mo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la comision de los libros tabacarios y demás impresos auxiliares necesarios para la recaudacion de derechos de puertos, alhóndiga, matadero de carnes, de ganado de cerda y plaza del Mercado, durante el año 1894.

El pliego de condiciones para la subasta y la relacion de los libros á impresos están de manifiesto en la secretaria municipal, y los modelos de dichos libros á impresos en las ciudades dependencias; admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados hasta las 12 del dia 16 del actual en que tendrá lugar la subasta, reservándose la comision de Gobierno el admitir la proposicion que estime mas ventajosa ó desecharla todas si no las creyese admisibles.

Pamplona 7 de Diciembre de 1893.—Con acuerdo de S. E. El secretario, Agapito Goñi.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domicilio en Barcelona; capital social 5.000.000 depositado.

Inspector Sebastian Gastearena y Egúzquiza, plaza del Castillo, núm. 5, 3.º

Detente y lee:

En LA GRAN BRITANIA, Mayor número 14, se acaba de recibir un variado y elegante surtido de camas inglesas de hierro y laton así como un especial gusto en sillones austriacos con asiento de regilla, madera, mase ron é imitacion concha y cuero. En espejos, lavabos, muebles, etc., siempre surtido. De precios nada digo, porque solo podrá apreciar el que me honre con su visita, cata su casa 26-40

La Gran Bretaña, Mayor 14. R. Querol Ayala.

M. Rubio CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3.º Teléfono 120.

Por 2 duros cama de hierro

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gergones á medida. Vent. á plazos por semanas, quincenas y meses. MERCADERES, 23. junto á la loteria del Sr. Rodriguez. [LA PERLA INDUSTRIAL. Precios fijos.

MARMOLEJO

AGUA MUY MEDICINAL

El mejor medicamento para combatir las afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarrros del Estómago. Catarrros vesicales é intestinales. Bili. Gastralgia. Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Gástricos y Arteriales. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Hiccus. Afecciones linfáticas. Pesadur del Estómago. Dificultad de la digestion. Insomnio. Convalecencias de fiebres graves y de enfermedades crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN ENBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Agosto al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á D. J. Elorz, Navas de Tolosa, 25, 2.º Pamplona.

L. DUTOR CIRUJANO DENTISTA. Siempre garantiza sus dentaduras artificiales. Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

ARRIENDO DE UN MOLINO.

Se arrienda el molino de Villafranca de Navarra con sus almacenes y demás dependencias, bajo las condiciones que se exhibirán al que lo desee. Dirigirse á D. J. Elorz, Navas de Tolosa, 25, 2.º Pamplona.

Riquisimas mantecadas DE VIENA.

Tal como las ha hecho célebres la CASA BOLDAN de Madrid. Mayor núm. 77.—Pamplona. En la misma casa: riquisimas pastillas de café y leche. Se hacen todos los dias. 8-8

No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» les hay nuevos á precios desusados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pegaderos en tres años. Armonium, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pintado, sruerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitucion 39.

A CONFITEROS

En la Litografía de J. Donato Cúmia se hacen toda clase de etiquetas para turronez á precios baratísimos.

ARTÍSTICO REtrato de D. CARLOS DE BORBON

De medio cuerpo y tamaño natural es mayor que se ha publicado hasta la fecha con la firma del augusto proscripito. Propio para salones de círculos y casas particulares. Dibujo de José Aguilar. Tamaño de la cartulina 80 por 60 centímetros. No obstante de las condiciones expuestas podemos ofrecerlo á nuestros amigos al fufimo precio de 2,50 pesetas.

En esta administracion se admiten encargos. Imp. de J. Donato Cúmia, Tecenderías, 33.

PILDORAS

del Dr. AYER
SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.
CURAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

A LOS AGRICULTORES.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales núm. 5.—Dirección, Preciados, 35, Madrid.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.
Talleres, 22.-Barcelona

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTADO DE LA SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital. 10.000.000 francos.
Reservas. 7.650.000 »
Primas en cartera. 9.6244.813 »

Total de garantías. 86.894.813 »

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892

FRANCOS 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en esta provincia

D. PEDRO RIEZU Y MURARRIZ

NUEVA, 20, 3.º PAMPLONA.

AZUCAR VENÍFUGO COMPUESTO.

Es el más agradable y eficaz contra toda clase de lombrices.

VOTE 4 REALES: POR CORREO. 6,

CONSERVACION DE LA BOCA.

Con este precioso elixir se fortifican las encías, se limpian las muelas de los restos alimenticios, se preservan del escorbuto y sarro, se impiden hasta cierto punto las caries y se calman las molestas fluxiones é insostenibles dolencias de muelas.

FRASCO 8 REALES, POR CORREO 10 REALES.

Deposito principal Dr. Marqués, Hospital, 109,

BARCELONA.

De venta en las principales farmacias.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente
PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo

Especialmente

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
18991 Premios á M.	30,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original entero: Pts. 9.
1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1893.

(Fecha del sorteo).

VALENTIN Y COMPANIA

Expenduría general de lotería.

HAMBURGO, Alemania.

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO.

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosótero jamás se agria y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH Y Comp.ª Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN PAMPLONA: Sres. Valencia y Colmenares.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.